

Fiestas de la Juventud

Bases

1 Podrá participar toda persona joven que lo desee, comprendida entre los 14 y 35 años, residentes en Tudela. Se presentará un único diseño por participante, que deberá ser original e inédito (no podrá ser copia de fotografías, pinturas, etc., en su totalidad o en parte, publicadas en cualquier modalidad). En el diseño deberá figurar el logotipo del Ayuntamiento de Tudela, junto con la inscripción pertinente, y el de Tudela Joven. La Concejalía de Juventud se reservará el derecho de incluir el logotipo de las peñas colaboradoras en las Fiestas de la Juventud 2015, modificar o sustituir los logotipos del Ayuntamiento y de la Concejalía en el original, así como modificar su emplazamiento en el diseño.

2 Los diseños deberán presentarse en el Registro General del M.I. Ayuntamiento de Tudela (SAC) antes del 27 de marzo de 2015, en un sobre cerrado donde figure "CONCURSO CARTEL FIESTAS DE LA JUVENTUD 2015". Se presentará en soporte impreso y digital:

a) IMPRESO: A color en formato DIN-A3.

b) DIGITAL: El diseño se presentará en formato adecuado para su reproducción en papel, web o soportes multimedia (un JPG) y en un archivo digital escalable. El diseño irá acompañado de una ficha técnica incluyendo, entre otros, el nombre de las peñas y miembros de las peñas y entidades colaboradoras en las Fiestas de la Juventud.

pantones y CMYK, así como una breve explicación de no más de 130 palabras, que permita una mejor comprensión y evaluación de la obra, en formato Word, con letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado a 1,5 líneas. No podrá aparecer nombre, reseña o firma alguna en el diseño, siendo excluido del concurso en dicho caso. Del mismo modo, se incluirá un documento en el que figuren los datos personales de la persona participante (DNI escaneado por ambas caras, número de teléfono y correo electrónico). Los diseños presentados no serán devueltos.

3 Las obras se colgarán en el Facebook de Juventud, disponiendo hasta las 12.00h del día 17 de abril, para que todas aquellas personas que visiten la página puedan votar el que más le guste. Los tres carteles que obtengan más "Me Gusta", serán seleccionados para pasar a la siguiente fase en la que un jurado determinará el diseño ganador. Dicho jurado, estará compuesto por el Concejal de Juventud, el Técnico de dicha Concejalía, un representante de Odos y las peñas y miembros de las peñas y entidades colaboradoras en las Fiestas de la Juventud.

4 El ganador del concurso obtendrá un premio de **500 €** en metálico al que se aplicará la retención correspondiente del IRPF. La decisión del jurado se hará pública a través de las redes sociales de la Concejalía de Juventud.

5 La organización se pondrá en contacto con el ganador, que se comprometerá a la adaptación de su diseño en caso de que fuese necesario, para incluir lo que la Concejalía crea oportuno, así como para la elaboración del flyer y de la camiseta, si se considera pertinente.

6 La Concejalía de Juventud y, por ende, el Ayuntamiento de Tudela, tendrán la propiedad de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obra (reproducción, distribución, transformación, etc.) de todos y cada uno de los elementos que componen el cartel y de todas las modalidades de explotación. Podrá, así mismo, efectuar cuantas reproducciones de los carteles premiados precise y difundirlos por los medios que estime oportunos sin que los autores de los mismos puedan invocar derechos al respecto.

7 La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca y que no esté regulada en las bases, la organización se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

Más información: